



GEX: 2233/18

**EXTRACTO DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DÍA 06 DE SEPTIEMBRE**  
**COMPOSICION DEL ORGANO: CINCO CONCEJALES**

**Nº DE ASISTENTES: CINCO**

**Asistió con voz pero sin voto el Sr. Concejal de IULV-CA: D. Antonio Reyes Martín y por parte del PSOE-A su concejal Dña María Teresa Carmona Crespo.**

**PRESIDE: SRA ALCALDESA-PRESIDENTA: CARMEN LARA ESTEPA**

**VICESECRETARIA-INTERVENTORA: DÑA MARIA INES DE PABLO SALAZAR**

Son adoptados los siguientes acuerdos sobre diversas solicitudes y demás asuntos que se trataron:

- Se dejó sobre la mesa la aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el día 29 de agosto.
- Se concede a Juventudes Socialistas mesas y sillas para el día 10 de Septiembre para la celebración de la fiesta MOJATE en la feria de Benamejí e igualmente se le concedió autorización para la celebración de dicho evento
- Se acuerda la extinción de la licencia número 131 en concepto de reserva de entrada y salida de vehículos a través de la acera
- Se acordó conceder a la Asociación Benadance el autobús para el día 23 de septiembre de 2018.
- Se acuerda conceder a Dña Josefa Ruiz Casado el corte de vía pública los días 10-11 y 12 de septiembre de 2018.
- Se acuerda el corte de tráfico de las vías públicas por donde discurrirá el pasos procesional de la imagen de Nuestra Patrona Virgen de Gracia el día 13 de Septiembre de 2013 para su traslado al Santuario.
- Se acuerda conceder a D. Joaquín Cabello Torres el corte de vía publica mediante hinchable el día 8 de septiembre.
- Se acordó conceder a la Cofradía de Ntra Sra de los Dolores, Esperanza y Soledad el salón de actos del hogar del pensionista para el día 12 de octubre de 2018.

- LA VICESECRETARIA-INTERVENTORA  
Fdo. María Inés de Pablo Salazar.

Código seguro de verificación (CSV):

**2C09 9478 7325 DE91 3DA6**



2C0994787325DE913DA6

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.benameji.es> (Validación de documentos)

Firmado por Vicesecretaria-Interventora DE PABLO SALAZAR MARIA INES el 7/9/2018